

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3571 *Resolución de 4 de abril de 2016, del Ayuntamiento de San Sebastián (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 57, de 29 de marzo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veinticuatro plazas de Agente Primero de la Guardia Municipal, pertenecientes a la escala Básica, y encuadradas en el subgrupo de clasificación C1/C2, de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, por promoción interna y mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Sebastián, 4 de abril de 2016.—El Concejal Delegado de Presidencia y Transparencia, Recursos Humanos e Innovación, Juan Ramón Viles Mitxelena.